



**INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
"DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Acapulco, gro., a 30 de marzo de 2023

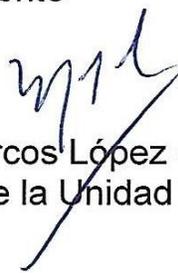
A quien corresponda
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XXXIII:

XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.

Se informa que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, durante este periodo, no se han realizado convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente


C.P. Marcos López de Jesús
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad de
Transparencia